

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/5433	IDENTIFICADORES Nº: 2025/5433, Número de la anotación: 26047, Fecha de Entrada: 25/09/2025 13:51:00
OTROS DATOS Código para validación: JOZ3Z-EURMW-JADRN Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2025 a las 13:56:43 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Dado que los escritos de las distintas áreas municipales confirman lo que desde el Grupo Municipal Socialista veníamos denunciando, que ningún área del Ayuntamiento se está haciendo cargo de las denuncias por ruidos, presentamos la siguiente **PREGUNTA**:

- **¿Va a avalar el equipo de gobierno esta situación? ¿Qué medidas va a llevar a cabo para poner solución a la falta de actuación en el control de ruidos?**

En El Puerto de Santa María a 25 de septiembre de 2025

44968699L Firmado digitalmente
ANGEL MARIA MARIA GONZÁLEZ (R:
GONZÁLEZ (R: G72091192)
G72091192) Fecha: 2025.09.25
13:09:17 +02'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tfno. 956/862385
CASA DEL PUEBLO TIF. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 3066784 JOZ3Z-EURMW-JADRN 76546515B88E2925398D867A2092E03BA2701DE3 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44968699L ANGEL MARIA GONZÁLEZ (R: G72091192), SN=GONZÁLEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44968699L, Description=Ref/AEA/T/AEATO165/PUESTO 1/47939/30072024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/09/2025 13:50:18.